

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL  
PARA LA SEDE CENTRAL**

**Código de Proceso: P.S. 050-PVA-SCENT-GAP-2010  
Órgano: Sede Central**

**1.- OBJETO:** Cubrir mediante contrato a plazo fijo el siguiente cargo para la Gerencia de Administración de Personal:

<b>Cargo</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Código de Cargo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Dependencia</b>
Analista Programador	Analista Programador, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática	T1APR	01	Sub Gerencia de Personal

**2.- REQUISITOS OBLIGATORIOS:**

- Presentar Solicitud de Inscripción para el cargo al que postula y Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página Web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales, Formatos N° 1, 2 y 3).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.

**FORMACIÓN**

- Presentar copia simple de Título Técnico en Analista Programador o Constancia de Estudio Universitarios de octavo (08) ciclo en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines al cargo en labores de análisis y programación de sistemas, con posterioridad a la obtención del título técnico o culminación del octavo (08) ciclo profesional universitario.
- De preferencia haber laborado en áreas de Recursos Humanos y/o experiencia en soporte técnico.

No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni Prácticas. Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.

**CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación profesional mínima de 40 horas en cursos a fines al cargo, realizada a partir del año 2005 a la fecha.
- Contar con conocimiento en programación con Visual FoxPro 7 o lenguaje Java y/o manejo de Bases de Datos, realizados a partir del año 2005 a la fecha.
- Tener conocimiento en redes y/o comunicaciones.
- Disponibilidad inmediata.

(\*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

**3.- LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR:**

La inscripción de los postulantes se realizará del 02 al 03 de Agosto de 2010, de 09:00 a 16:00 horas, en la Oficina de Trámite Documentario de la Secretaría General de EsSalud, sito en Av. Arenales N° 1402 (Edificio Lima) – Jesús María.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el 09 de Agosto de 2010, a las 16:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción.

**NOTA:** Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria.  
El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otra dependencia, dependiendo de las necesidades de servicio.  
El Proceso de Selección estará sujeto a la necesidad de cobertura de plaza y a los efectos de implementación de la Ley 27803.

Lima, 27 de Julio de 2010